

Código: F-SGC-R-0079	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	 Página 1 de 3
Fecha de Aprobación: 1 de septiembre de 2008		
Versión: Uno		
RESOLUCIONES		

RESOLUCION No. 10366
(24 MAR 2021)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA ABREVIADA No. CPA-001-2021”

EL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el decreto 00138 de 2006 de la Gobernación del Caquetá y,

CONSIDERANDO

Que la E.S.E Hospital San Rafael, la cual fue creada por decreto Departamental No. 000138 de 2006, se constituye dentro de una categoría especial de entidad pública, que tiene por característica la descentralización, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

Que, en desarrollo de lo anterior, y teniendo en cuenta las actividades misionales y administrativas propias de la E.S.E. Hospital San Rafael, y con el fin de llevar a cabo los diferentes procesos de la entidad, se requiere contratar la *“Prestación de servicios de vigilancia fija y armada para la adecuada protección de personas y de los bienes muebles e inmuebles de la E.S.E. Hospital San Rafael de San Vicente del Caguán”*.

Que las condiciones para participar en el presente proceso de selección y las reglas del futuro contrato, se encuentran establecidas en los términos de condiciones que se publican con el presente acto administrativo.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al Proceso de Convocatoria Publica Abreviada No. CPA-001-2021, cuyo objeto es: *“Prestación de servicios de vigilancia fija y armada para la adecuada protección de personas y de los bienes muebles e inmuebles de la E.S.E. Hospital San Rafael de San Vicente del Caguán”*.


ARTICULO SEGUNDO: Adelantar el Proceso de Convocatoria Publica Abreviada No. CPA-001-2021, de conformidad con el procedimiento establecido

Código: F-SGC-R-0079	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	 Página 2 de 3
Fecha de Aprobación: 1 de septiembre de 2008		
Versión: Uno		
RESOLUCIONES		

en el Manual de Contratación Interno de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael.

ARTÍCULO TERCERO: Establecer como cronograma del proceso de Convocatoria Publica Abreviada No. CPA-001-2021, el siguiente:

ACTIVIDAD	CARACTERISTICAS Y FECHAS
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública Abreviada	17 de marzo del 2021 a las 08:00 horas, el cual se realizará en la página web de la E.S.E. Hospital San Rafael www.hospitalsanrafael.gov.co Los oferentes tendrán hasta el 23 de marzo del presente año para presentar observaciones al proyecto de términos referencia publicados.
Análisis y respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes al proyecto de términos de referencia.	24 de marzo del 2021, desde las 08:00 horas hasta las 12:00 horas meridiano, se dará respuesta a las observaciones presentadas y serán enviadas a través del correo convocatorias@hospitalsanrafael.gov.co
Publicación Acto Administrativo, acto de apertura del proceso y los términos de referencia definitivos.	24 de marzo del 2021, a las 14:00 horas, se publicarán los términos de condiciones definitivos, la cual se hará en la página web de la E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL. www.hospitalsanrafael.gov.co
Recepción de manifestación de interés en la Convocatoria Pública Abreviada	25 de marzo del 2021, las manifestaciones se recepcionarán al correo convocatorias@hospitalsanrafael.gov.co
Recepción de propuestas	El 29 de marzo de 2021 Hasta las 14:00 horas, se recepcionarán las propuestas al correo convocatorias@hospitalsanrafael.gov.co
Apertura y Evaluación de propuestas	Desde las 14:00 horas hasta las 18:00 horas del 29 de marzo de 2021, se realizará la apertura de las propuestas y la evaluación de las mismas por el Comité Evaluador.

Código: F-SGC-R-0079	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	 Página 3 de 3
Fecha de Aprobación: 1 de septiembre de 2008		
Versión: Uno		
RESOLUCIONES		

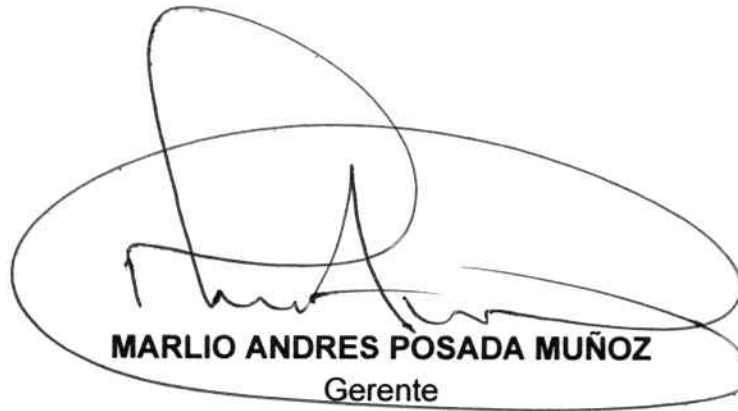
0366

Acto administrativo de adjudicación y suscripción del contrato.	30 de marzo del 2021
---	----------------------

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Vicente del Caguán, 24 MAR 2021



MARLIO ANDRES POSADA MUÑOZ
Gerente